

DECRETO ALCALDICIO N° 1636

APRUEBA ACTAS REVISION CONVENIO ALTA DIRECCION
PUBLICA.

REQUINOA, 22 JUL 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°0326 del 12 de Febrero del 2021, donde nombra a Doña Lidia Raquel Maldonado Araya, Rut 15.124.470-K, como Directora de la Escuela República de Francia, desde el 01 Marzo del 2021 al 28 Febrero del 2026.

El Decreto Alcaldicio N°0247 del 22 de Enero del 2018, donde nombra a Don Víctor Hernán Coloma Coloma, Rut 16.451.468-4, como Director de la Escuela Campo Lindo, desde el 01 de Marzo del 2018 al 28 de febrero del 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 1691 del 16 de Agosto del 2021, donde nombra a Doña Franci Lorena Zúñiga Valenzuela, Rut 14.247.963-K, como Directora de la Escuela David del Curto, desde el 01 de Septiembre del 2021 al 31 de Agosto del 2026.

El Decreto Alcaldicio N°0246 del 22 de Enero del 2018, donde nombra a Don Alvaro Patricio Pérez Sepúlveda, Rut 8.088.864-3, como Director de la Escuela Berta Saavedra Segura, desde el 01 de Marzo del 2018 al 28 de Febrero del 2023.

El Decreto Alcaldicio N°2108 del 10 de Agosto del 2018, donde nombra a Doña María del Carmen Parra Parra, Rut 8.164.466-7, como Directora de la Escuela Canadá, desde el 01 de Marzo del 2021 al 28 de Febrero del 2026.

El Decreto Alcaldicio N°1893 del 31 de Julio del 2018, donde nombra a Doña Yasna Silvia del Valle Ortiz, Rut 9.956.594-2, como Directora de la Escuela Especial Dr. Albert Schweitzer, desde el 01 de Agosto del 2018 al 31 de Julio del 2023.

El Decreto Alcaldicio N°2157 del 03 de Septiembre del 2018, donde nombra a Doña Silene Alejandra Pozo Fajre, Rut 8.715.357-6, como Directora del Liceo Requinoa, desde el 04 de Septiembre del 2018 al 03 de Septiembre del 2023.

Que, las Actas de revisión de los Convenios de Alta Dirección Pública, realizada por el Jefe del Departamento de Educación, por los años de desempeño de ejecución, de acuerdo al Informe de presentación del convenio y documentación de respaldo como medio de verificación, correspondientes a las escuelas y sus respectivos años de ejecución: Escuela República de Francia (año 2021), Escuela Campo Lindo (año 2021), Escuela David del Curto (año 2021), Escuela Berta Saavedra Segura (año 2021), Escuela Canadá (año 2021), Escuela Especial Dr. Albert Schweitzer (años 2021, 2019, 2020) y Liceo Requinoa (año 2021).

Que, se hace necesario aprobar las Actas Revisión de los Convenios Alta Dirección Pública de los Directores de los establecimientos educacionales: República de Francia, Campo Lindo, David del Curto, Berta Saavedra Segura, Canadá, Escuela Especial Dr. Albert Schweitzer y Liceo Requinoa.

VISTOS:

Ley N°20.501 del 2011 Art. N°34 Letra F.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO:

APRUEBASE, las Actas de Revisión de Convenios Alta Dirección de los Directores de Establecimientos Educativos y la Ilustre Municipalidad de Requinoa, junto con documentación que se anexa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE PARA CONTROL POSTERIOR.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

CAB/AVS/JJT/EDV/ccd



CRISTIAN ALBORNOZ BECERRA
ALCALDE (S)

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad
- Finanzas y Personal DAEM (3)